DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,535] BUENOS-AIRES JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 1839. [PRECIO 4 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

HECHO IMPORTANTE.

Segunda edicion del convenio de Bergara.

La sesion del 7 de Octubre en la Cámara de los Diputados presentó una escena grandiosa, tierna é interesante, que, como dijo con mucha agudeza el Sr. Conde de las Navas, es una segunda edicion del convenio de Bergara.

Al cerrarse la sesion del dia anterior, habian quedado los ánimos de los Diputados muy dispuestos á un arreglo con el ministerio en la importante cuestion de los fueros, resultado de las manifestaciones que habia hecho el gobierno por el órgano del ministro de gracia y justicia, de suerte que desde entonces comenzaron algunos á dar pasos para conseguir la armonía de un modo decoroso para el ministerio, salvando siempre la unidad constitucional y monárquica de la nacion.

Al presentarse el ministerio en la sesion del 7, y ántes que entrase en la sala el ministro de gracia y justicia, se vieron conferenciar con este los Sres. Sancho y Olozaga. Es justo hacer la debida justicia del patriotismo de estos dos Diputados, porque se les ha visto hacer abnegacion completa de su amor propio y bajando de su colosal altura, sacrificarlo en las aras de la patria para satisfacer la primera necesidad de esta, *la Paz.*

El Sr. Sancho hizo en el Congreso la exposicion y abrió el campo á tan importante como necesario acuerdo, con la sagacidad y prudencia con que sabe dirigir los movimientos parlamentarios; y cuando acabó de hablar, se leia en el rostro de todos los Diputados el sincero placer, la mas pura alegría, porque iban á desaparecer los pretestos de que se habian valido para imbuir al pueblo en la erronea idea de que el Congreso, y tal vez el sistema constitucional eran un obstáculo para consegir la paz tan anhelada por todos. No sucedió asi por desgracia, porque la respuesta del ministro de gracia y justicia no fué tan terminante como se esperaba; no porque fuese su intento el separarse de lo acordado, y que él mismo deseaba, pues que reprodujo los mismos sentimientos que ántes; pero sí por un exceso de sagacidad parlamentario, que le inducia á creer que el gobierno no cediese de su terreno, pero que hacia por sí mismo lo que juzgaba conveniente.

Queriendo el Sr. Olozaga conciliar la satisfaccion de estos escrúpulos con el gran objeto que se proponia, y sacar el ministerio del embarazo en que se hallaba, propuso muy á propósito que se suspendiese la sesion: todos esperaban que asi se haria; y pendiente todo el Congreso de la respuesta que deseaba, oyó con la mayor atencion las palabras del antiguo ministro de estado, reducidas á espresar meramente que el gobierno deseaba presentar una adicion para cuando se pusiese en discusion el dictámen de la minoría, sin decir nada que le comprometiese á este respecto ni acerca de la suspension de la sesion. Tan seca y descomedida respuesta por parte del Presidente del Consejo produjo el efecto de una chispa eléctrica en todo el Congreso; el Sr. Olozaga, con la energía que le es caracteristica, y hasta con una indignacion acalorada, pidió la palabra en favor de su adicion: otros muchos Diputados hicieron otro tanto; varios que la habian pedido en contra, lo hicieron en pró, y un sentimiento general de indignacion contra el ministerio se veia pintado en el rostro de la mayor parte de los Diputados, y entre estos, de muchos amigos personales de algunos ministros. Grande, tremenda aterradora fué la tormenta que en ese momento se asomó en el Congreso, anunciando una lamentable catástrofe. El discurso que el Sr. Olozaga pronunció en seguida, fué vehemente, apasionado, produjo sérias acusasiones contra los ministros, exagerando los peligros que corria la constitucion, peligros que le pronosticaba sin duda su propia pasion.

Los discursos de los Sres. Madoz y Conde de las Navas, que lo siguieron, si comprueban que estaba ajustada la capitulacion, calmaron en algo el calor y la exaltacion que ántes existia. La replica del ministro de gracia y justicia espresada con tan esmerada circunspeccion, que rayaba en timidez, embotó la irritacion, aunque no llenase todos los deseos. Despues de unas breves aclaraciones de los Sres. Conde de las Navas, Olozaga, Sancho y Quinto, tomó la palabra el ministro de la guerra. Imposible seria reproducir lo que este ministro dijo, pero sí lo que todos veian què sentia, y el efecto que surtieron en los ánimos de todos los concurrentes sus mal coordenadas oraciones y sus descuidos; alli no se atendia á sus palabras, ni se reparaban sus acciones; se veia su corazon, sus sentimientos, su alma. Parecia hallarse en el calor de una batalla, sofocado, resentido, valiente, no se le daba cuidado del lugar en que estaba, de las personas que lo oian, del puesto que ocupaba. Espresaba, sí, del modo mas elocuente lo que sentia, lo agraviado que era su pundonor y su españolismo, al verse tachado de sospechoso á la constitucion; por cuya causa derramó su sangre en el momento mismo en que la paz va á coronar los esfuerzos que ha hecho desde que entró en el poder para proporcionar á los ejércitos todos los medios de vencer. Cortas indicaciones bastaron para hacer sentir á todos la diferencia del estado en que halló los negocios al entrar en el ministerio con el en que se hallan hoy dia.

No dejó tambien de mostrarse resentido por las espresiones del Sr. Olozaga: el semblante de este Diputado habia mudado enteramente; una palidez, que anuncia la reflexion habia sostituido el estado irrascible que ántes sentia. Así pues habló con serenidad, con talento, con patriotismo Una palabra suya fué como una chispa eléctrica, que produjo en un sentido contrario al que ántes anunció, un movimiento de patriotismo, de union, de virtud, que dió lugar á un espectáculo tan sublime, tan humano, tan generoso, tan español, que no se puede compatar sino con el de Bergara: "Básteme, dijo, que la permanencia del ministerio en estos bancos pueda contribuir á la pacificacion de mi patria para que no solamente no le haga oposicion sino que me pongo á su lado para sostenerlo de buena fé y con todas mis fuerzas en tan noble tarea." A estas palabras no pudo permanecer frio el Sr. Alaix y levantándose indeliberadamente de su asiento, sin pedir la palabra, sin mas reflexion que el impulso de su corazon, exclamó: "acredito y acepto." Entonces saliendo de su lugar el Sr. Olozaga, se dirigió con los brazos abiertos ácia el banco ministerial y se abrazaron; y á su ejemplo, todos los Diputados dejaron sus asientos, se dieron los abrazos y ósculos de paz y amistad, aun los que parecian mas enemigos. Las tribunas y las galerias participaron tambien de esta efusion y desórden que duró media hora; no se oyeron mas que voces de paz, union y contento. Despues de restablecidos el órden y el silencio tuvo lugar un discurso del Presidente, tan corto como patético, patriótico y bien sentido, que hizo derramar lágrimas á cuantos abrigaban un corazon español, honrado y sensible: no se sabe si queria decir algo mas; pero al pronunciar esas palabras: "Esta escena será una leccion para los que en Europa nos juzgan indignos de la libertad, ó poco preparados para ella," Estrepitosos aplausos se oyeron en todos los ángulos de la sala, que difundiéndose, las galerias retumbaron de nuevo con los gritos de—Viva el Congreso! Viva la union! Hubo un cuarto intermedio. Los Sres. Olozaga y el Ministro de la Guerra redactaron el proyecto de ley con las modificaciones ajustadas, que fué leido y adoptado unánimemente.

Proyecto de ley segun lo ha votado el Congreso de Diputados.

Art. 1. Se confirman los fueros de las provincias Vascongadas y de Navarra, sin perjuició de la unidad constitucional de la monarquía.

Art. 2. El Gobierno tan pronto como la oportunidad lo permita y oyendo antes las provincias Vascongadas y Navarra propondrán la modificacion indispensable que en los mencionados fueros sea necesaria, conciliando el interes de las mismas provincias con el general de la nacion y la constitucion de la monarquía.

Art. 3. El Gobierno entretanto, provisionalmente y en la forma y sentido espresados, resolverá las dificultades que pueden ocurrir.

Este suceso siempre memorable es de la mayor importancia para acelerar la pacificacion de la monarquía, que es lo que interesa mas á la nacion española, y que despues de tantas divergencias, tantos discursos y debates, vino á ser el sentimiento de españolismo, lo que no supo combinar la ciencia de los parlamentos. El entusiasmo hizo en el Congreso en un dia lo que podia hacer la razon desde el primer dia.

(*El Nacional.*)

INGLATERRA.

ASUNTOS DE ORIENTE.

LONDRES, 5 *de Setiembre.*

Se dice que las cinco potencias no estan conformes sobre la cuestion de Oriente, y yo repito, como he dicho hace mucho tiempo, que estan enteramente de acuerdo; es decir, por lo que toca á arreglar aquella cuestion por medio de negociaciones. Sin embargo no habrá ninguna conferencia ni congreso formal. La Rusia se niega á tomar parte en un congreso por motivos que son bastante conocidos, y que indiqué á Vds. en una de mis anteriores. El modo de entablar estas negociaciones será el siguiente—

Los representantes de las diferentes potencias en Viena recibirán instrucciones con respecto á las miras de sus respectivos Gobiernos: conferenciarán entre sí con arreglo á dichas instrucciones bajo la base de un arreglo, aunque indudablemente será muy dificil que lleguen á una solucion satisfactoria para todos; pero yo no dudo de que siendo la paz tan claramente necesaria para todas las potencias podrá fácilmente encontrarse un medio de conservarla. Segun dije á Vds. anteriormente, la Inglaterra y el Austria, y *nominalmente* á lo menos la Rusia, estan acordes sobre la necesidad de reducir á MEHEMET-ALI á contentarse con ser Bajá de Egipto. La Francia es de distinto parecer. Pero la Francia no tomará la defensa de MEHEMET-ALI en oposicion con las demas potencias, y yo creo por tanto que las cinco potencias llegarán á entenderse para arreglar la cuestion de Oriente. Si sus representantes en Viena consiguen llegar á una solucion, la resolucion que tomen será inmediatamente comunicada á Constantinopla y Alejandria, y se hará uso de la fuerza si alguna de las partes intentase hacer resistencia.

—

BANQUETE OFRECIDO AL DUQUE DE WELLINTON.

LONDRES, 31 *de Agosto.*

El gran banquete dado por los cinco puertos al Duque de Wellinton, ha tenido lugar ayer en el pabellon que se habia construido en Dover con este objeto. Los gastos de construccion ascienden á £ 1,200. Entre los adornos de la sala se distinguian las armas reales y trofeos, una tapicería en que estaban representados los Cyclopes fraguando las armas de Aquiles caballeros armados de los pies á la cabeza, y cuadros de todas las escuelas. El Duque, al entrar en Dover, fué saludado con 19 tiros de artilleria.—El banquete fué presidido por el Marques de Bute, quien empezó por proponer un brindis á la Reina, á la Reina viuda y á todos los miembros de la familia real.

Lord Brougham se levanta en medio de estrepitosos aplausos:

"En este dia solemne, dijo el noble Lord, todas las consideraciones deben callar delante de aquella que absorve todas las demas, delante del deseo de tributar homenage al gran hombre, quien está sentado en medio de nosotros. Séame permitido advertir que la eleccion que se ha hecho de mí para proponer un brindis en su honor, prueba la ausencia la mas completa del espíritu de partido. Cualquiera que sea la opinion á q' pertenescan cada uno de los convidados, hay un sentimiento comun que debe reunirnos todos, es el de admiracion por un mérito transcendental, acompañado de reconocimiento por servicios insignes (aplausos) por servicios inmensos. La gratitud tambien debe ser grande. El genio eminente tanto en la paz como en la guerra tiene derecho á todos nuestros homenages, y el adversario político no teme de ser el primero á pagar al génio su tributo de admiracion. Faltarian espresiones para celebrar dignamente el béroe de la fiesta si sus méritos, como hombre de estado, no excediesen sus proezas militares. A quién comparar el hombre que ha aventajado al famoso *Malboroug* en el campo de batalla y á Sir *William Temple* en las transaciones politicas? Yo sé q' to-

dos estos elogios dados publicamente hieren alguno quese halla aquí, y cuya modestia se ofende al ver exaltar sus méritos; pero debo yo callar cuando al correr el riesgo de zaherir una sola persona, sé que mis palabras, acogidas por corazones agradecidos, agradan á un sinnumero de personas (aplausos.)

"Casi todos los grandes hombres de guerra han hecho servir los combates á saciar su ambicion y su sed de conquistas. Nuestro ilustre General, al contrario, ha sacado solamente la espada en una guerra defensiva, esto es, en la única guerra que no es un gran crímen. Lejos de herir con su espada la libertad de los pueblos, Wellington no la ha desenvainado sino para defenderla; servidor de su soberano y comandante de sus tropas, soldado y y defensor de su patria, enemigo de sus enemigos interiores y esteriores, Wellington es el mas firme apoyo, el campeon mas sólido de la constitucion nacional (aplausos). Gracias á sus servicios, el universo descansa hoy; pero si la tormenta reventase hoy, feliz la soberana, pues podria, en caso de guerra, contar con el apoyo de un brazo que lanzó sobre el universo los rayos de la Inglaterra. Vosotros, Sres., de los cinco puertos, en caso de una invasion, seriais las primeras murallas contra las que vendrá á estrellarse una fuerza enemiga. El estrangero, para llegar allí adonde estamos, tendria que luchar contra vosotros, y vuestro gefe os animaria en el combate. Su nombre os prometeria la victoria. Asi como la nave que va á llevar á lo lejos los rayos de la Gran Bretaña contra un enemigo insolente se pone bajo la proteccion de la grande y noble alma de Nelson, asi habeis escogido para comandante el vencedor en cien batallas. Permita Dios que nunca llegue el dia en que tenga la Inglaterra que repeler los ataques del estrangero; pero si llegase este dia, Wellington con su espada en la mano veria renacer toda su energía de jóven guerrero, y añadiria una página á aquellas que le aseguran un renombre glorioso y eterno. A la salud de Wellington."

Este brindis fué recibido con el mayor entusiasmo.

El Duque de Wellington:

"Sr. Presidente, Milores y Caballeros, permitidme agradeceros el honor que me habeis hecho bebiendo á mi salud. Debo tambien agradecer al sábio y noble Lord, que me permitirá darle el nombre de mi amigo, por la manera con que ha hecho el elogio de los servicios que he prestado á mi pais. Os agradesco igualmente por haberme convidado á asistir á este banquete. Mi noble amigo os ha dicho que habia épocas y circunstancias en que se debian dejar á un lado las divergencias y las animosidades políticas.

"Debo hacerle la justicia de decir, que desde muchos años no existe entre nosotros animosidad alguna de esta clase, aunque he disentido con él en mas de un punto importante de política.

"Con todo, mi noble amigo os juzgó debidamente, al decir que semejantes consideraciones no os habian impedido de convidarme á este espléndido banquete como tambien las personas de todos los partidos de la Inglaterra.

"Sí, yo lo repito, hay circunstancias en que las divergencias políticas deben desaparecer, para que el servicio público sea dirigido como mejor convenga al estado. Mi esperiencia política es suficiente para conocer que debia ser así, y estoy convencido que es este sentimiento que os inspira el deseo de pagar un tributo de respeto al hombre á quien está encargada la guardia de vuestros cinco puertos; y como sabeis que al obrar así, exaltais el estímulo de aquellos que mas tarde se verán revestidos de estas funciones, me habeis hecho una recepcion magnífica. Las funciones que yo ejerzo, no tienen ya la misma eficacia que antes, en la época en que la potencia marítima del pais y sus rentas se hallaban en circunstancias diferentes.

"Sres., os agradesco el brindis que me habeis llevado." (Aplausos.)

Lord Strangford propone á la salud del ministro de Holanda y de todos los estrangeros que asisten al banquete.

Sir. Francisco Burdett propone un brindis á Lord Brougham y á Sir Roberto Peel. El último brindis fué el de Lord Wellington á las señoras, que con su presencia habian honrado y dado realce á tan grande reunion.

(*Times.*)

FRANCIA.

Paris, 17 *de Setiembre.*

El Sr. Mariscal Soult presidente del consejo, acaba de contestar á la protesta que le ha elevado el Sr. Morny á nombre de los delegados de las fábricas de azucar indígena, del modo siguiente:—

"Paris, 8 de Setiembre.—

"*Señor:—*

"Tengo el honor de contestar á la carta que me habeis dirigido con fecha del 6 de este mes para protestar á nombre de muchos quienes se dicen como vos delegados de la industria del azucar indígena, contra la ordenanza real del 21 de Agosto proximo pasado en cuya virtud se disminuyen los derechos para la importacion del azucar.

"Mi primera impresion al leer esta carta ha sido debo deciroslo, un profundo pesar de encontrar en ella espresiones chocantes para el Sr. Ministro del comercio; mi primera obligacion es de repeler estas inmerecidas acusaciones, que se han dirigido contra un miembro del gabinete, con motivo de una medida, cuya responsabilidad parte con él todo el gabinete entero.

"No rechazo menos vigorosamente, Sr., el reproche de ilegalidad lanzado en esta carta contra la ordenanza de diminucion que altera, se dice en ella, el espíritu de la ley de 1814, clasificando el azucar entre las materias primeras. El exámen de esta cuestion ha demostado tan incontestablemente que el azucar es materia primera por la afinadura y los demas preparativos industriales, que hay lugar de admirar que sea todavia el objeto de la menor duda.

"No puedo pues ver, en el fondo, como en la forma de vuestra reclamacion, Sr., sino la espresion exagerada hasta la injusticia, de lo que sufre en este momento la industria del azucar indígena.

"En cuanto al voto que espresais que se proceda á liquidar vuestras fábricas, su exámen pertenece al Sr. ministro del comercio, y es por su órgano que puede someterse al consejo. Me limito pues á señarlo á su atencion transmitiéndole vuestra carta.

"Recibid Sr. las protestas de mi consideracion distinguida.

"*El Mariscal de Dalmacia.*"

Aunque se habia quedado solo en Paris el Sr. de Morny no ha creido deber dejar sin contestacion la carta que acaba de leerse. Ved ahí en que términos se espresa:—

Paris, 13 de Setiembre de 1839.—

"*Sr. Mariscal:—*

"He recibido la carta que me habeis hecho el honor de dirigirme en contestacion á la que yo os habia mandado, á nombre de todos los delegados de la industria del azucar francesa.

"Habiéndose retirado en sus departamentos todos los delegados, voy á mandársela.

"Cuando tuve el honor de elevaros nuestra solicitud, os dignasteis encargarme de decir á los Sres. delegados reunidos que la recibiais con interes, que muy pronto la someteriais al consojo de los ministros, y que os serviriais contestar. Siento sobremanera que la impresion producida por la lectura de esta solicitud os haya hecho abandonar tan benévolas disposiciones, y espero que las abrigareis de nuevo, cuando habreis podido juzgar la situacion verdaderamente deplorable de las fábricas del azucar indígena.

"Yo veo por estas palabras. "Muchos que se titulan como vos delegados de la industria del azucar indígena." Que no somos suficientemente acreditados cerca del gobierno; sin embargo nuestra organizacion es ciertamente el sistema electoral el mas verdadero que existe en Francia.—Todos los fabricantes se reunen en juntas en sus departamentos y nombran un delegado por diez fabrica.—Estos delegados, provistos de títulos regulares, vienen á Paris para deliberar, y la industria toda entera se conforma á sus decisiones. Esta especie de carta ha sido votada y aceptada en asamblea general; pues todos aquellos, que se titulan delegados, tenian este derecho igualmente como yo, que me honro de ser su presidente.

"Por lo demas hemos sido recibidos como tales por los Sres. ministros, por las comisiones de la Cámara de Diputados, por el Consejo superior del comercio, y yo pienso que el gobierno no tiene interes en disputarnos ese título. Tal vez no ignora que es á estas reuniones, en que se ventilan opiniones moderadas, que se debe la actitud quieta que conserva una industria que sufre en presencia de una medida que cree ilegal, y que tarde ó temprano consuma su ruina; es en estas asambleas, compuestas de hombres cautos, intruidos y llenos de respeto para la ley, que vienen á fundirse exasperaciones, que no son, ay! sino harto legítimas; pues si alguna vez las opiniones zaheridas se apaciguan, los intereses que sufren se calman mucho mas dificilmente.

"Os habeis servido Sr. Mariscal, entrar en algunos pormenores sobre la primera de nuestras objeciones.—Siento verdaderamente que no os hayais dignado hacer otro tanto con respecto á las demas; demasiado conosco que obligaciones de conveniencia me impone la posicion del Sr. Presidente del Consejo, para seguir personalmente esta polémica; temo solamente que no se hayan sacado todas las dudas del ánimo de los Sres. delegados, puesto que me han parecido en la discusion, empeñarse poco en esta clasificacion del azucar como materia primera, y que miraban sobre todo como mas poderosas las otras objeciones, que no habeis creido deber rebatir.

"En cuanto á la exageracion de que nos acusais, Sr. Mariscal, nos hemos ceñido á citar hechos y números que la administracion puede averiguar tambien como nosotros. Pero no existe una consideracion mas convincente todavia? La indemnizacion no es el último recurso de una idustria que fallece? No es el mas ruinoso de todos los auxilios? No es menester que esta industria conosca no solamente lo que sufre en la actualidad, sino tambien el porvenir que se le reserva, para resolverse ya á no solicitar otra solucion?

"Me asiste la esperanza, Sr. Mariscal, que el gobierno se fijará en estas consideraciones, y que os dignareis abrigar de nuevo las ideas benévolas, que me habeis espresado oficialmente, y tales cuales las he comunicado á los miembros de nuestra reunion.

"Tengo el honor de ser con respeto, Sr. Mariscal, vuestro muy humilde y obediente servidor.

"Firmado: *A. De Morny.*"

(*Le Constitutionnel.*

Muerte desastrosa del celebre violinista Laffont.

En el *Memorial des Pirenées* del 27 de agosto se lee lo siguiente:

"Hé aquí lo que nos escriben de Tarbes. (capital del departamento de los altos Pirineos): Dos dias hace que reina el luto y la tristeza en esta ciudad. Una desgracia para siempre lamentable, acaba de arrebatar á la Francia y á las bellas artes á Felipe Cárlos Laffont, caballero de la legion de honor y primer violin de la córte de Francia y de la de Rusia. Despues de una corta permanencia en los baños de Bagnères, en donde habia arrancado tantos aplausos su modestia como su talento, este célebre artista salió el 23 de agosto por la noche de dicho punto con direccion á Bayona. Al llagar la diligencia al pie de la cuesta de Hiis, los caballos delanteros torcieron por el camino transversal en lugar de seguir el camino real. El postillon que no advirtió al pronto este movimiento llama vigorosamente á los caballos á tomar el verdadero camino; pero al efectuarse este brusco cambio de direccion, se meten las ruedas en el foso, y el coche da un vuelco completo arrojando á lo lejos á dos viageros que iban en el imperial. Uno de estos era el desgraciado Laffont que quedó muerto en el acto, el otro era Mr. Herz; el primer pianista del siglo, el amigo y compañero de viage del difunto. Mr. Herz permaneció por algunos instantes sin dar señales de vida, pero no tardó en recobrar el sentido, y su caida no ha tenido ningun resultado funesto para él El cadáver de M. Laffont fué traido ayer á Tarbes, y esta mañana una comitiva compuesta del perfecto, del *maire* de los magistrados y abogados, de la oficialidad del 5.° de húsares. de los miembros de la sociedad filamornica, estrangeros de distincion, y el desconsolado M. Herz, ha acompañado los restos mortales del malogrado artista al cementerio de la parroquia de S. Juan, en donde el abogado M. Lebrun ha pronunciado un discurso sobre su tumba.

Un destacamento del 5.° de húsares con la música del cuerpo, ha hecho al difunta los honores militares, en su calidad de miembro de la legion de honor.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de causas por el Superior Tribunal de Justicia en el presente mes.

CIVILES VISTAS Y RESUELTAS.

Da. Ana Franco con el Dr. D. Matias Oliden sobre fundacion de unas capellanías.

Micaela Gomez con D. Manuel Suares sobre cobro.

D. Juan Appleyard con D. Manuel Fontana sobre entrega de una finca.

D. Juan José Piñero con Da. Dominga Soroa sobre prueba de tachas de las justificaciones en el asunto que tienen pendiente sobre los bienes de Da. Mercedes Gutierrez.

Da. Eufemia de la Torre con Da. Sinforosa Sotoca sobre propiedad de unas varas de tierra.

D. Domingo Villarino con D. Pablo Governori sobre desalojo.

Salió la resolucion de la causa de Da. Josefa Burgois con su esposo D. José Erezcano sobre alimentos.

Idem idem del recurso de nulidad por falsas pruebas interpuesto por Da. Teodora Ruiz Moreno contra sentencias ejecutoriales en el asunto que ha seguido con el Presbitero D Dionicio Taibo como albacea de su padre D. José Ignacio sobre los bienes abolengos de la primera.

El Dr. D. Tomas Aguiar con el General D. Felix Alzaga sobre derecho á una estancia.

Da. Francisca Morciego de Matozo con D. Manuel Pereira sobre retracto en grado de suplica, informó *in voce* el abogado de este, Dr. D. Lorenzo Torres.

Exámen y aprobacion de Abogado del Dr. D Vicente Fidel Lopez.

CRIMINALES VISTOS Y RESUELTOS.

Contra Laureano y Gerónima Diaz por homicidio.

Contra Tomas Chevallier por muerte—en substanciacion.

D. Manuel Maestre con D. Pedro Rodriguez Gamez sobre injurias.

Consulta del Juzgado del Crímen á cargo del Dr. D. Lucas Gonzalez Peña sobre la autoridad á que competa el conocimiento de la nulidad del testamento recíproco de la suicidada Da. Claudia Lopez.

ARTICULOS VISTOS Y RESUELTOS.

Aprobacion de la memoria testamentaria de Da. Francisca Caraballo.

El Dr. D. Vicente Fidel Lopez para que se le señalase dia para su exámen de abogado.

Informacion de pobreza para litigar de D. Cayetano Barboza en subtanciacion.

Idem idem de Da. Maria de la Trinidad Garcia Idem.

Idem idem de D. Luis Sciutto idem.

(Se pasó la visita general de cárceles y se cerró el punto de los tribunales.)

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1839.

CALLEJA.—ESCOBAR.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 21.

De Ranchos ha conducido D. Antonino Albarracin 131 cabezas, compradas por D. M. Benavente, á Don Amaro del Valle. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Juan Pico 25 cabezas, compradas por D. Juan Oballe, á Da. Maria Gomez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Pablo Cabrera 225 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno, á D. José Maria Pizarro. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Martin Jimenez 90 cabezas, compradas por D. Gervacio Lopez, D. Francirco Piñero. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D Julian Cruz 51 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez, á Don Agustin Magallanes. Para abasto.

DIA 22.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Gutierrez 12 cabezas, compradas por el mismo —5 á D. Rufino Viera, 7 á D. Olegario Huertas. Para abasto.

DIA 24.

De Chascomus ha conducido D. Cándido Reyes 100 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—55 á D. Máximo Ugalde, 45 á D. Claudio Poller. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Doroteo Morales 76 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—41 á D. Roman Fernandez, 30 á D. Felipe Piñero, 2 á Da. Victoria Fernandez, 2 á D. Patricio Hamilton, 1 á D. Nicanor Miguenz. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Domingo Gonzalez 110 cabezas, compradas por D. José Vilches, á Don Ermenegildo Godoy. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Francisco Gutierrez 80 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—52 á D. Ramon Leguisamon, 7 á D. Lorenzo Lara, 21 á Don Feliciano Acosta. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 25.

De Rojas ha conducido D. Manuel Liendro 68 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde, á D Juan Cano. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Valentin Andrade 39 cabezas, compradas por D. Cosme Navarro—34 á D. Pedro Zepeda, 2 á D. Telesforo Zepeda, 2 á D. Ignacio Gonzalez, 1 á D. Benito Zepeda. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velasquez 30 cabezas, compradas por el introductor, á D. Vicente Villamayor. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Isidoro Montes 181 cabezas, compradas por D. Juan Larrea, á D. Mariano Ibarrola. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Pedro P. Molina 26 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—24 del introductor, 1 á D. Juan Diaz, 1 á D. Pedro P. Molina. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Ramon Lopez 61 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba, á D. Juan P. Arauburo. Para abasto.

DIA 26.

De Navarro ha conducido D. Juan Rios 30 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—14 á D. Mariano Adorno, 10 á Da. Juana Rodriguez, 6 á D. Pedro Garcia. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. José Benito Piñero, procedente de Córdoba y á la consignacion de D. R. Ideyaga—á dicho señor 715 cueros vacunos, 25 fardos cerda y tejidos, un médio fardo becerros, seis sacos cal—á D. Alejo Requeira, 4 fardos becerros—á Paez, 4 fardos tejidos.

—

La tropa de carretas de D. Toribio Barrionuevo, procedente de Mendoza—á C. Darart y Hermano, 15 pipas vino, 19 barriles id., 2 id. aceitunas, 227 cajones moscatel, 2 sacos nueces, 5 fardos cordobanes, 10 bolsas azucar de lima.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 26 del corriente.

Cueros vacunos	335
Cueros de potro	6
Cueros de carnero	1398
Arrobas grasa	10
Arrobas sebo	84
Arrobas crin	20
Arrobas lana	1181
Arrobas charque	4
Fanegas maiz	20
Fanegas trigo	121

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoi dia 26.

176 fanegas, calidad superior, vendidas en 8 partidas desde 40 á 45 pesos.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 26.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	291	4		
—Pátrias	291			
Pesos fuertes	17	4		
—Pátrios	17			
—Patacones	17			
Macuquino la de cordon	17			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobro Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 23.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan José Guevarra, con tropa de Arria despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan
Rafael Sosa con tres peones, despachado por D. Manuel I Molina,	Tucuman
Catalina Silva con 2 hermanos,	Rio Janeiro

DIA 24.
2.ª PUBLICACION.

D. Hilarion Martinez, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan

DIA 26.
1.ª PUBLICACION.

D. Anacleto Gil y un peon,	San Juan
Regalado Maradona, dependiente,	Idem.

MARITIMA.

DICIEMBRE 26.

ENTRADA.

Bergantin frances *Lutin*, y barca *Perle*, de Montevideo.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Camila*.
Bergantin *Pilades*.
INGLESES.
Corbeta *Caliope*.
Fragata *Stag*.
AMERICANOS
Corbeta *Fairfield*.
BRASILEROS.
Corbeta *Bertioga*.
Barca *Vientinueve de Agosto*.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 10.—Barca francesa *Africa*, capitan Veaud, de Marsella el 6 de Octubre, á Nicholson Green y Ca., con 471 cascos vino, 50 barriles vinagre, 38 bultos efectos, 75 cajones almidon, 25 id. jabon, 246 idem vino, 414 barricas harina, 3000 sanguijuelas, una porcion de sal, 20 cajas fierro, una porcion de terralla.

Bergantin ingles *Wilton Wood*, de Liverpool el 1.° de Octubre, á Rodgers y hermanos, con 137 fardos, 426 cajones efectos, 297 cascos, 103 canastos con loza, 1000 cajones con jabon, 40 rollos jarcia, 30 toneladas carbon, una porcion de fierro.

Dia 11.—Bergantin goleta frances *Cerenique*, de Marsella el 29 de Octubre, á Duplesis, con 192 cascos con vino, 25 barriles id., 13 cajones id., 12 id. aguardiente, 156 barricas harina, 985 nueces, 20 sacos porotos, 6 bultos con pasas.

Dia 15.—Bergantin ingles *Lorina*, capitan J. Saller, de Lisboa el 15 de Octubre, á Hall de Joungh y Ca., con 260 moyos sal.

Bergantin nacional *Bella Bernardina*, capitan Crose, del Rio Janeiro el 1.° del corriente, á Figueroa, con 13 pipas caña, 24 cajones efectos, 250 sacos, 13 porotos, 15 id. maiz, 80 canastos papas, 4 cuarterolas aceite, 8 barricas almidon, 15 rollos tabaco.

Dia 17.—Bergantin sardo *Correo*, capitan Gandulfo, de Santa Catalina el 9 del corriente, á Juan M. Perez, 264 sacos fariña, 145 id. arroz, 52 id. papas, 43 medias suelas, una porcion de maderas.

Bergantin frances *Paraguay*, de Burdeos el 16 de Octubre, á Requier y Ca., con 21 barriles aguardiente, 140 idem vino, 904 cajones idem, 119 id. mercancias, 32 barriles vinagre, 120 id. de sal.

Dia 18.—Bergantin frances *Federico*, capitan Pedro Boazon, de Cette el 7 de Octubre, á Herraud y Ca., con 409 cascos, 100 cajones vino, 1 id. sombreros, 11 cascos con aceite, una porcion de sal.

Patacho brasilero *Saudade*, capitan J. J. da Fonseca, de Santos el 6 del corriente, á M. G. da Costa, 636 barricas azucar, 62 rollos tabaco.

Dia 19.—Bergantin frances *Veloz*, capitan Pignon Blanc, del Havre el 27 de Octubre, á Reboul y Ca., con 334 bultos mercancias, 180 tablas, 12,100 baldosas.

Patacho brasilero *Constante Amistad*, de Parnaguá el 9 del corriente, á Lima 342 tercios yerba.

Barca sueca *Oriente*, capitan Pyk, de Gefle el 17 de Octubre, á la órden, con 434 docenas tablas, 27 barricas alquitran, 50 perchas.

Bergantin ingles *Laura*, capitan Eduardo Javerner, de Sedney, el 23 de Octubre, á la órden, 10 bultos mercancias, 7 bocois rom.

Barca inglesa *Pampero*, capitan J. Roberts, de Lisboa, á Nicholson Green y Ca, 460 moyos sal.

Dia 22.—Fragata francesa *Atalante*, Contra-Almirante Dupotet.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

JARDIN DEL RETIRO,

Calle de la Esmeralda número 300.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Domingo 29 de Diciembre tendrá lugar en el Jardin del Retiro una funcion extraordinaria, en que el Payaso de la Compañia, despues de exhibir muchas pruebas de rebustes fisica é ingenio, se tragará *una espada de once pulgadas*; habrá tambien un baile en el alambre tirante &c.

Gervacio Macias abrirá la funcion bailando la Mariquita, marchará con una barra de grillos y se parará de cabeza en la maroma entre una rueda de puñales.

Catalina Manzanares hará un paseo en la cuerda con un abanico y se sentará en una silla.

Segundo Laguna bailará una cuadrillas, y concluirá haciendo una marcha con dos puñales en cada pié y un pabellon de sables en la cabeza.

Justo Villanueva hará algunas actitudes en la cuerda con una bandera en cada mano.

El Payaso hará algunas pruebas de ligereza de manos.

Gervacio Macias hará una marcha con un sable en cada pié, y colocará tres vasos en la cuerda sentándose sobre ellos, concluyendo con bailar la Gabota.

Catalina Manzanares bailará un Minuet Federal.

Segundo Laguna bailará el Gato, y en una variacion saltará una mesa, sentándose despues sobre ella y guardando equilibrios.

El Payaso se tragará una espada de once pulgadas de largo, quemará un pañuelo y se lo entregará despues entero á su dueño.

Gervacio Macias bailará en el alambre tirante un Minuet Federal.

El Payaso acostado en dos sillas resistirá el peso de cuatro hombres, que se le parrán encima.

Concluyendo la funcion con un columpio por el jóven Gervacio.

A LAS 5.

ALMANAQUE
PARA ESCRITORIO,

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

Se desea comprar

Una criada que sea buena y de un servicio general. En la calle de Maipú número 181 hallarán á la persona que se interesa en su compra.
d26 5p

Baratillo de Maiz

DE superior calidad y á precio muy acomodado, en la Federacion número 285, junto á la casa de D. Manuel Fontana.
26 8p

Aviso.

EL que guste vender un carro de caballos, dirijase á la calle de Chacabuco, frente al número 217 que encontrará con quien tratar.
d26 3p

Se desea comprar ó conchavar

Una criada que sepa cocinar y planchar; igualmente se desea comprar la accion de un liberto ó liberta como do ocho á diez años; advirtiendo que será escusado que se presenten ambos, no teniendo buenas recomendaciones, á la calle de la Catedral núm. 108 donde hallarán con quien tratar.
d26 4p

Se alquila

LA casa que hace esquina calle de Representantes número 254, y tiene doce habitaciones. Ocúrrase á la calle del Perú número 13.
d26 4s

A LOS DEVOTOS
De Jesu-Cristo.

EN el nombre de la Virgen del Carmen implora una limosna un pobre tullido de pies y manos, postrado en una cama año y meses; vive en la calle de la Victoria num. 302, frente al Diezmo.
d26 3p

¡Interesante!

EN el muy conocido almacen de cal, situado en la calle de Suipacha número 11, se vende——
Cal superior para blanqueo, reboque y techo á 34 pesos la fanega; polvo de ladrillo de lo mejor á 4 pesos 4 reales; tejas por mayor y menor al gusto del comprador, y un resto de palmas de 4, 5 y 6 varas, como asi mismo unos postes de ñanduhay, todo con equidad. Aquí mismo se venden bolsas vacias de media fanega y ¼.
d26 2p

Aviso.

SE necesita una mucama para el cuidado de un niño, advirtiendo que si es de color se prefiere, y dé recomendacion de su conducta; Calle de la Victoria número 172.
d26 1p

Se vende

UNA casa sita en la calle de Córdoba frente al paredon al Norte de las Monjas Catalinas, tiene veinte y tercia varas de frente y setenta de fondo, cinco piezas de tejado, zaguan y cocina. Quien se interese en su compra ocurra á la calle del Perú número 76 que hallarán con quien tratar.
d26 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamadas al servicio para el entrante mes de Enero las compañias de Milicias Cazadores y Artilleria. Todos los individuos que la componen se presentarán en este cuartel el dia 30 del presente para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no diepensará á los inasistentes.

Buenos Aires, Diciembre 25 de 1839.

P. C.
Juan Bautista Giles.

d26

PERDIDA

DE un brazalete negro tegido, con un modallon de piedra Agata. Quien lo entregue en la calle de la Universidad en el Correo número 131, será gratificado, enseñándole el compañero.
p26 3s

Para Portero.

SE necesita un hombre anciano que traiga recomendaciones, se preferirá al que sea de color y sepa leer. Calle de la Reconquista número 221.
d26 4p

Se vende

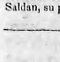

UNA casa en la calle de Cangallo de la plaza de las Artes ocho cuadras para el campo edificada en terreno de 52½ varas de frente y 64 de fondo, con cuatro piezas de azotea y otras comodidades. El que guste tratar ocurra á la plaza de Lorea cuarto número 7 de D. José Maria Saldan, su precio será cómodo.
d26 3p

Carretas en venta.

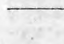

En la Barraca de Fragueiro, en el bajo, hay á venta cuatro carretas recien llegadas de Santiago; de primer viage, de superior calidad y con todos los abios. El que las quiera comprar ocurra á casa de D. Bernardo Cuntin, calle de las Piedras número 201, donde hallará con quien tratar.
d26 4p

Aviso.

Se venden dos criadas lavanderas y cocineras, con buenas recomendaciones, una en la cantidad de 1879 pesos moneda corriente y la otra de edad de 28 años soltera, en la cantidad de 2200 pesos moneda corriente. Se necesitan comprar dos patronatos de libertas. El que quiera tratar por una ú otra cosa ocurra á la Plaza del 25 de Mayo núm. 13.
d 25—1p

Se ha Perdido,

Un caballo picaso hace como un mes recien, herrado de la cuatro patas. El que lo entregue ó dé noticia de él será bien gratificado en la calle de Representantes número 15.
d 26—8p

Injertador.

SE necesita uno inteligente para este trabajo, en la calle del Perú núm. 24 darán razon.
d24 2p

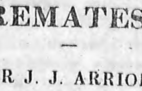

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

De Muebles &c.

El Viernes 27 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y para chancelacion de una cuenta:—
Un sofá forrado de crin, 1 cómoda de caoba fina,
Otra id. con tocador, 2 docenas sillas doradas asiento de esterilla,
Dos pares mesas de arrimo,
Algunos espejos de varios tamaños,
Una cajita de caoba con barandilla para niños,
Dos marquesas, 1 tinajon para agua,
Algunos reloxes de bolsillo, y mesas de varias clases,
Un collar de plata dorado.

Igualmente—
Se rematarán cujas de caoba de varios tamaños,
Una mesa para comedor de 24 cubiertos,
Un aparador de caoba hecho en N. A.,
Una ventena chica de reja como pára campo,
Y otros varios muebles.

Al mismo tiempo—
Y como perteneciente á un transeunte se rematarán.
Una capa, levitas, pantalones de paño y otras varias piezas de ropa,
Libros, y diferentes otros articulos de su uso,
Cuerdas de colores para bandurrias y guitarras de niños &c. &c.
Un hermoso alambique nuevo de 35 galones

AVISOS.

Ama de Leche.

SE necesita una con buenas recomendaciones en la calle del Perú número 105. d24 1p

Una criada para el campo

SE compra, sin condicion sobre su esclavitud para una señora viuda; pero en cambio se le garante una ama *bondosisima*, generosa y muy humana: no hay inconveniente, si es casada, en recibirla con el marido ó hijos si los tuviere. Para tratar véase el número 72 calle de Maipú. d24 3p

Aviso.

SE desea conchavar ó comprar una ama de leche que tenga dos ó tres meses de parida, y que pueda dar buenos informes de conducta; se preferirá que sea negra. La que se halle en cualquiera de dichos casos puede ocurrir á la calle de Venezuela número 133, donde tratará. d24 3p

Aviso.

EN la calle de Suipacha número 35, en los altos: de San Miguel media cuadra para el Retiro (la subida está pasado el zaguan, á la izquierda). Hay á venta: parasoles y paraguas; se les ponen cubiertas nuevas y se componen. Tambien hay ballenas de corcet de todas layas. d24 5p

Se vende

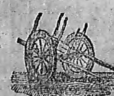

Una carreta de agua con todo apero correspondiente y dos canecas. El que se interese por dicha carreta puede ocurrir calle de la Catedral esquina que hace cruz con la de D. Miguel Gutierrez, que se hallará con quien tratar. d24 3p

Aviso.

Mudanza de domicilio.

JUAN SONNTAG de oficio albañil hace saber al respetable público y á sus amigos en general, de haberse mudado de la calle de la Esmeralda número 25 á la calle de San Juan número 139, en donde podrán ocurrir á ocuparlo en su arte, bajo la inteligencia que está pronto á servir á todos aquellos que se dignen dispensarlo; siendo advertencia que si la distancia en que hoy se halla fuese mucha, pueden dejar una carta en la calle de Suipacha número 122 frente á la veleria del Sr. D. Bernardino Roseti dirigida al que firma, señalando el parage y hora en que deba concurrir para tratar.

d24 3p *JUAN SONNTAG.*

Fincas á venta.

Se vende una casa en la calle de Méjico edificada en 15 varas de frente y 34 de fondo con seis piezas y demas oficinas en 18,000. Otra media cuadra de la Plaza algo arruinada en 20,000. Una en la de la Victoria en 25,000. En la de Europa una en 9,000 casa nueva de 5 piezas de azotea, y otra en el bajo inmediato á la Alameda en 8,000. Hay tambien varias esquinas y una famosa casa en la calle del Perú. Tambien se venden 2,000 ovejas, mas de la mitad mestizas, su precio será moderado. Por todo puede ocurrirse á la Recova nueva núm. 74 hasta las 12. d24 4p

¡VIVA LA EFEDRACION!

Se vende

Una hermosa finca que contiene casa para vivir con comodidad, otra contigua para fábrica de velería con grandes almacenes y corredores y á mas una quinta á sus fondos compuesta de árboles frutales esquisitos y toda cercada de pared. La persona que se interese en ellas, puede ocurrir á la oficina del Escribano D. Teodoro Montaño en donde encontrará con quien tratar. d24 3p

Se vende

LA casa número 125 en la calle de la Victoria, que forma esquina, Los que se interesen por ella pueden ocurrir á la misma calle número 97. d23 3p

Aviso.

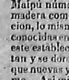

FABRICA

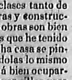

DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

d23 30s.

Jorge W. Fish.

Se vende

UNA máquina y un cernidor para limpiar trigo. Quien se interese por ello, ocurra á la calle de Cuyo frente al número 313, que hallarán con quien tratar. d23 4p

Se vende

UN tacho de fierro en la calle de la Reconquista, pasado el número 186, primer porton. d23 3p

Se vende

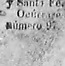

LA casa quinta situada en la plazuela de la Recoleta perteneciente al concurso del finado Dr. D. Santiago Figueredo.

Un terreno que forma esquina en las calles de Talcahuano y Santa Fé.

Ocúrrase al Síndico de este concurso, calle de la Catedral número 97. d23 3p

¡Viva la Federacion!

Cuerpo de inválidos.

LOS señores Gefes, Oficiales y tropa que componen el cuerpo espresado, concurrirán á recibir su haber del mes corriente, desde el jueves 26 del mismo.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1839.

d23 CACERES.

Cambio de domicilio.

EL Escritorio de la Sindicatura del Concurso del finado D. Andres Dominguez, se ha trasladado de la calle del Perú número 6, á la calle de la Victoria número 15. d23 5p

¡Interesante!

DOS coches para paseo, y acompañamientos al Cementerio, muy decentes y bien servidos, están prontos ocurriendo á la calle de Corrientes de San Nicolas una y media cuadras para el rio á mano derecha frente al número 175. d23 3p

Niño perdido.

AYER de siete á ocho de la mañana se ha perdido un muchacho llamado *José Wright*, su edad como de siete á ocho años. Su color es achinado, pelo negro y tiene una cicatriz en la frente. Vá vestido con un pantalon de paño azul viejo y en mangas de camisa Será bien gratificado quien lo entregue ó dé razon de su paradero, calle de Balcarce No. 116. d23 3p

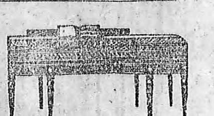

Se compra.

EL que tenga un piano bueno y quiera venderlo, puede ocurrir á la calle de la Piedad número 172, que encontrará con quien tratar. d23 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DE LA POLICIA.

SI existieren en esta ciudad los padres ó parientes de un jóven como de edad de 20 años, llamando Servando Dominguez, que hace mucho tiempo que fué cautivo de los indios; pueden ocurrir á este Departamento y se les dará noticia de su paradero. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1839. p23 6p

Busca acomodo

UNA señora para el servicio de adentro de una casa de familia; como es para coser toda clase de costura &c. la cual dará recomendaciones de su conducta. La persona que la necesite ocurra á la calle de Tacuari frente al número 214 donde darán razon. d21—3p

Se vende

UNA famosa quinta á 13 cuadras de la plaza de Victoria, la que tiene una casa cómoda; se hará un partido muy ventajoso al comprador. Tambien se vende una hermosa casa de campo la mejor sin duda que se encuentra en la Costa de San Isidro para recreo; está situada sobre la barranca, con un hermoso edificio de 6 piezas de azotea á la moderna todo cercado de una reja de fierro, con una cuadra de terreno; tiene un potrero y otras mil circunstancias que la hacen interesante; se dará por un precio moderado ocurriendo al encargado en la Recoba nueva número 74, de mañana hasta las 12.

Se compra.

El patronato de uno ó dos libertos, ocurriendo á la Recoba nueva núm 74, de mañana hasta las 12. d21 5p

Se necesita,

UN hombre inteligente en panaderia para asociarlo en un boliche de pan. El interesado tiene casa propia y capital, y al que se presente se le harán propuestas segun sus circunstancias, prefiriéndose al que pueda introducir algun principal. El que se interese puede dejar en esta imprenta una esquela dirigida á C. P. d21—3p

Atencion al Aviso,

En el partido de Quilmes se vende una majada de ovejas de lana mestiza de mil á mil quinientas cabezas, con carneros finos haciéndosele al comprador propuestas vantajosas —tambien se vende una mesa de comedór toda de caoba como para diez y ocho personas, en el infimo precio de cuatrocientos veinte pesos. En la calle de Chasabuco número 180 hallarán con quien tratar. d23—3p

Gratificacion.

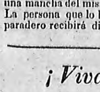

Se ofrece á quien dé noticia en la calle del Tucuman núm. 75 de un perrito de faldas, conocido por el nombre de FIGARO; perdido ayer 20 del corriente, y cuyas señas son las siguientes:—Lana blanca larga, ojos negros y boca idem, y las puntas de las orejas color café, una menos obscura que la otra y una mancha del mismo color en el medio de la cabeza.—La persona que lo hubiere hallado ó dé noticia cierta de su paradero recibirá dicha gratificacion. d21—4p

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana, se cita y emplaza para el dia ocho de Enero del año entrante á todos los acreedores del finado D. José Bares, debiendo en ese dia presentarse en el juzgado con los documentos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1839.

Agrelo.

Aviso.

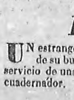

Se vende un caballo saino, propio para paseo sea para señora ó para hombre, en la calle de la Universidad núm. 30, darán razon. 21 3p

Busca acomodo,

UN estrangero de regular edad, y que tiene quien informe de su buena conducta, desea hallar colocacion para el servicio de una casa, calle de Cangallo núm. 90, casa de encuadernador. d 20—5p

¡Viva la Federacion!

Aviso del Tribunal de Comercio, á los Comerciantes y al Público.

EL Tribunal de Comercio hace saber á los comerciantes de esta Plaza y al Público; que en los autos que se han seguido de concurso de D. Nicolas Folgueras por la oficina del Escribano que firma, despues de haber hecho aquel el pago estipulado en varias juntas estraordinarias aprobadas por el mismo Tribunal, ha vendo en declarar á peticion del interesado, mandando: que atendida á la honradez y providad que ha tenido en el suceso de su quiebra, y considerándola solo efecto de inculpable atraso en el comercio que de buena fé lo ha manifestado, como así lo asegura el Síndico de dicho concurso, y lo asesora el letrado nombrado en él, se le estienda la correspondiente carta de pago ó chancelacion absoluta de todos sus créditos y responsabilidades civiles que manifestó en su estado de quiebra, quedando rehabilitado para poder tratar y contratar en esta plaza y fuera de ella, y de consiguiente restituido á su honor comercial. Lo que se publica en los periódicos segun resolucion del mismo Tribunal datada en 10 del corriente mes y año. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1839.

Antonio Fausto Gomez.

d 21—6p Escribano Público del Consulado.

Se vende

Una fuerte y hermosa galera de muy poco uso construida para viajar, para lo que tiene escelentes comodidades. El que se interese por ella, ocurra á la calle de Venezuela núm. 96 que hallará con quien tratar. d20 3p

Aviso.

EL Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana por auto de esta fecha, ha prohibido á D. José Maria Echandia que enagene bien alguno raiz de los que posee Se evisa al público, para que nadie sea sorprendido, pues será nulo todo contrato que celebre despues de esta prohibicion. Buenos Aires Diciembre 18 de 1839.

Baltazar Agüero.

Aviso

Interesante para los dueños de casas.

EN la plaza de Lorea número 39, hay cal de la Bajada recien llegada y de calidad muy superior á precio equitativo. d19 6s

Se vende

Una casa en la calle de la Esmeralda frente al núm. 300, recien edificada y toda á la moderna; consta de 10 varas de frente y 40 de fondo; tambien se le dá mas fondo y entonces queda con dos frentes, uno á la calle de la Esmeralda y otro á la plaza del Retiro justamente sobre el paseo que ya está en práctica. Tiene 9 piezas, cocina, lugar pozo, un corredor y dos patios. Tambien se toma dinero á interes hasta 2,000 pesos. d 20—4p

AVISO.

A todos los fieles en general.

EL dia 17 del presente Diciembre se ha desaparecido y han robado de la sacristia de un templo del centro de la ciudad, que se hallaba bajo de llave un par de candeleros de platina grandes de tres luces, un par id mas chicos de una luz, un mantel bordado de oro, una pulpitera igual bordada de lo mismo de bastante uso, un paño de Ara bordado de plata y tambien una mesa de tigera como de una vara.—Se suplica á quien sepa ó tenga noticia de cualesquiera prenda ó de cualquier modo pueda recobrarse estos útiles que son pertenecientes á Maria Santisima, avisen á los Mayordomos del Santisimo Rosario, en la puerta de la Iglesia de Santo Domingo donde existen diariamente; ofreciendo no seguirle perjuicio á la persona en quien haya recaido esta desgracia. n 20—6s

Pergaminos y Cartones.

SE hallan de venta en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza para el Colegio número 37.

SOMBREROS DE PAJA

De Italia legítimos para Señoras.

HAY una pequeña partida de los números 24 á 40 surtidos, que se venderán muy acomodados al contado ó al cambio. Tambien una silla inglesa de montar para señora de cuero de chancho con asiento de gamusa, freno con copas de plata, mandil &c. completa y muy poco uso. En la calle de las Piedras número 46 se podrán ver y ajustar á cualquiera hora del dia. d19 4p

Aviso.

Se necesita una casa decente para familia, que esté situada en las inmediaciones de la Residencia, y que tenga de ocho á nueve piezas para arriba. El que se interese en alquilarla puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 412, frente á la casa del Alcalde D. Santiago Rodriguez. d19 8p

Gran Baratillo de Zapatos.

En la calle de Representantes núm. 43, se encontrarán zapatos de marroquin al infimo precio de 5 pesos los de primera; 4 pesos los de segunda, y por este órden los de otras clases bien sean zapatillas para hombre altas ó bajas ú otra cualquier especie de calzado incluso para niños. d19 20p

Se necesita

UN cocinero con buenas aptitudes; sin estas recomendaciones no será admitido. Ocúrrase en la calle de la Piedad número 142. d19 6s

Aviso á los acopiadores de lana sucia.

SE vende una chalana para lavar lana construida con cajones de alambre; igualmente un carro tambien para el mismo objeto, ambas en un precio equitativo; advirtiendo que con la chalana, se puede lavar cuatro tantos mas de lana sucia, que con cualquier carro. Las personas que se interesen por una ó por otro pueden ocurrir á la calle de Potosi No. 154, que encontrarán con quien tratar. d18 10p

¡Viva la Federacion!

SE avisa á las personas que se consideran acreedoras del Dr. D. Felipe Frias (ausente en Tucuman) comparezcan al Juzgado del Dr. D. Cayetano Campana, y por la oficina del que firma á usar de sus derechos como mejor les convenga.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1839.

d17 8p *Lopez.*

Fábrica de Cerveza, calle de la Catedral número 267.

Se vende la docena á 15 pesos; y, devolviendo otras tantas botellas vacias en el acto de entregar las llenas, á 10 pesos la docena.

Santiago Beiner.

d17 24p

Baratillo de maiz.

HAY de venta por menor y en pequeñas partidas, una partida de maiz de muy superior calidad en la calle de la Federacion número 285 ántes de llegar á lo del Sr. Fontana, el que se dará á un precio muy barato. d16 8p

¡Viva la Federacion!.

LA Junta de Administracion de la Casa de Moneda hace saber al publico que la H. Representacion de la Provincia con fecha de 12 de Setiembre último ha sancionado por la Ley, que los billetes de la emision de 1829, que no tengan el signo de Renovacion, continuen cambiándose hasta el dia último del presente año, en cuyo dia quedará cerrado y concluido el cambio, sin que puedan ya recibirse ni servir en adelante.

Y para evitar el perjuicio irreparable, que se seguiré á los que por descuido no acudan en el término prefijado, se publica este aviso con el fin que nadie alegue ignorancia, ni atribuya á esta casa la culpa que recaerá solo sobre los omisos.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1839.

Manuel Nuñez,

n25 35p Secretario.

Ojo al Grande y Unico BARATILLO.

En la tienda calle de la Victoria núm. 136.

LOS efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Brines blancos mesclas muy dobles á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la india de la mejor clase recien resibidos de Montevideo á 24 y 25 pesos,
Muselinas de colores de gusto á 28 pesos el corte,
Cortes de bestido de linó blanco muy fino á 20 pesos,
Cortes de bestido de cambray blanco suizo muy fino á 22 y 25 pesos,
Pieles muy dobles colores oscuros de bastones y de cuadros para pantalones á 6 ½ y 7 pesos vara,
Cotonias pintadas muy finas de gusto para chalecos á 6 pesos vara,
Pañuelos de Ernani de reboso de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos,
Pieles blancas asargadas finas á 18 reales,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 pesos el corte,
Pañuelos del Tibet legítimos de muchisimo gustto á 90 pesos,
Medias de colores finas 4 y 4½ pesos,
Id id bordadas muy bonitas á 5 pesos,
Id. de seda de patente caladas de mucho gusto á 23 pesos,
Id. id id. negras superiores á 20 pesos,
Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 pesos,
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos,
Percal blanco de la India superior á 4 pesos,
Trué de algodon muy fino á 20 y 22 reales,
Ruan de algodon muy doble de una y media tercia de ancho á 20 reales,
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos,
Colchas blancas moteadas finas á 13 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 pesos,
Id. azul muy fino á 30 y 40 pesos,
Id. azul fino á 24 pesos,
Id. almendra muy fino á 33 pesos,
Cotones superiores á 11 pesos,
Alemanisco de hilo puro á 3 pesos,
Pañuelos de cambrai guarda de color á 12 reales,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos,
Cortes de vestido de seda particulares para verano á 85 ps.,
Pañuelos negros de seda muy finos á 6 pesos,
Franelas finas á 3½ pesos,
Bambasis blancos superiores á 3½ pesos,
Bramante muy regular á 6 reales,
Bayetas de pellon finas á 20 pesos,
Gasas finas,
Sayal muy doble,
Pañuelos merinos de rebozo á 21 pesos,

Recien recibido de Montevideo.

Brines plomos puro hilo finisimos,
Listados azules á cuadros,
Camisetas de merino finas,
Hilo blanco de ovillos superior,
Nanquines obscuros lisos y á bastones,
Pieles muy dobles obscuras de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de mucho gusto,
Yaconas del mejor gusto finisimos,
Pañuelos colchados de algodon,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Alemanesco de algodon para manteles,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon varias clases,
Pañuelos de manos de algodon pinta de aceite,
Brines blancos para pantalones finisimos de puro hilo,

d2 30p

Gran Baratillo de Sanguijuelas.

RECIEN llegadas de Europa, las hay á venta en la calle de Belgrano núm. 66. d 16—6p

¡Viva la Federacion!

Gran Baratillo de carne.

EN la calle de la Universidad número 119 del Colegio dos cuadras para el alto esquina de la plaza chica, se vende la arroba de carne de superior calidad por cuatro reales menos que en cualesquiera otra parte. d18 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

COMISARIA PAGADORA DE POLIÇIA.

AVISO

A LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña para que puedan ocurrir desde el Lunes 23 del corriente á percibir sus haberes correspondientes al presennte mes.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1839.

d21 3p *Pedro Romero.*

¡Viva la Federacion!

Habilitacion de Viudas y Pensionistas.

EL Lunes 23 del corriente, ocurran á casa del habilitado que firma, las personas pensionadas por esta habilitacion, á recibir las que les corresponde por el mes de la fecha. Diciembre 21 de 1839.

Ramiro.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA